



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 191-19

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAY 2019

Expediente N° SO-19.186/16.-

VISTO:

La Resolución N° 447/17 y rectificatoria Resolución N° 460/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Sistemas de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-623/17 de Sede Orán, se aceptan a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (Res. N° CS-350/87).

Que, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán, toman conocimiento e informan que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° 447/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, quedando estipulado el Sorteo de Temas para el 12/06/2019 a horas 09:00 y la Oposición para el 14/06/2019 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

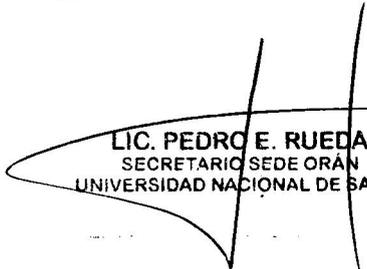
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Oposición del Concurso Regular para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Sistemas de Computación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

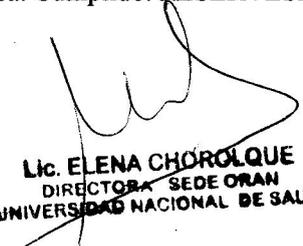
- Sorteo de Tema: 12 de Junio de 2019 a horas 09:00.-
- Oposición: 14 de Junio de 2019 a horas 09:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y cursar copia a los postulantes, miembros del jurado (RES-DEXA-447/17). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA